



Resolución de Decanato **938 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte. N° 223/2024-EXA-UNSa: Prórroga de plazos y toma de posesión - Sr. José Ignacio Ezquibel -AAD2C – asig. Paradigmas y Lenguajes con extensión de funciones a Elementos de Programación.
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
22/10/2024

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 496/2024-EXA-UNSa, mediante la cual se designó al Sr. José Ignacio Ezquibel, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura Paradigmas y Lenguajes con extensión de funciones a Elementos de Programación de las carreras que se dictan en esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1352/2024-EXAdirmesentarchdig-UNSa, el Sr. Ezquibel, solicita prórroga de plazos reglamentarios, para realizar la toma de posesión al cargo, debido a la demora en los trámites para obtener la documentación requerida para el alta de legajo.

Que esta área advierte que las presentes actuaciones se encuentran incompletas, por lo que el Secretario Académico y de Investigación realizó la gestión correspondiente.

Que Decanato autoriza lo solicitado por el alumno.

Que el Sr. Ezquibel mediante Nota N° 1497/2024-EXAdirmesentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir desde el 1 de octubre de 2024.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la prórroga de plazos establecidos en la normativa vigente, desde el 25 de agosto de 2024, al Sr. José Ignacio EZQUIBEL, D.N.I. N° 42.078.981, para asumir el cargo de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que el Sr. José Ignacio EZQUIBEL, designado mediante resolución de Consejo Directivo N° 496/2024-EXA-UNSa, en el cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para la asignatura Paradigmas y Lenguajes con extensión de funciones a Elementos de Programación, que se dicta en esta



Resolución de Decanato **938 / 2024 - EXA -UNSa**

Expte. N° 223/2024-EXA-UNSa: Prórroga de plazos y toma de posesión - Sr. José Ignacio Ezquibel -AAD2C – asig. Paradigmas y Lenguajes con extensión de funciones a Elementos de Programación.

De: EXACTAS-Departamento Personal

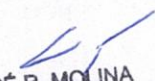


Salta,
22/10/2024

Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 1 de octubre de 2024.

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. José Ignacio Ezquibel, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad. Cumplido, archívese.

SMV/pfa


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa